

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-2921 *Resolución de nombramiento de funcionarios de carrera: cuatro plazas de Policía Local. Expediente 2021/327.*

Habiendo concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Piélagos, de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 25, de 08-02-2021 y BOC nº 136, de 15-07-2021, y superación posterior del curso básico de formación teórico-práctica para policías locales de nuevo ingreso en la Escuela Autonómica de Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2022, se ha procedido al nombramiento de D. RUBÉN SAAVEDRA RUIZ, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DÍAZ, D. EDUARDO AJA MERINO Y D. CHRISTIAN DURÁN PELAYO, como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Piélagos en las cuatro plazas de Agentes de Policía local, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, tomando posesión de los puestos el 12 de abril de 2022.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Piélagos, 13 de abril de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/2921